

ante la incorruptibilidad de ese ministro comprometido en la admision de un proyecto honrado, se dirigió á otro hombre en su concepto más razonable. Tenia Manuel Gonzalez un *compadre* Gobernador de Palacio llamado cristianamente Jesus Lalanne, pero á quien se le aplicaba el dictado familiar de Chucho Lalanne. Era un buen chico el Chucho aquel: decididor y ligero, medio frances, como su apellido; y con él se apersonó el levita para tentar por su conducto á Manuel Gonzalez. No tuvo que llevarle á la cumbre de una montaña como Satanás á Jesus. Se contentó con una tentacion práctica. Habia traído consigo de Europa unas 500 cajas de vino de Burdeos y 200 de Cognac que regaló á los dos compadres, el grande y el pequeño, dividiéndolas en dos porciones, la una pequeña y la otra grande. El Burdeos estaba bueno, el Cognac mejor, y Manuel Gonzalez y Chucho Lalanne lo paladearon con conciencia á fuer de peritos catadores. Hallábanse uno y otro bajo tan grata impresion cuando el levita se presentó en Palacio á pretender la agencia del Banco. No se pudo ménos de oírle.

Entre judíos y cristianos.

Por los mismos dias estaba para llegar á México otro judío de nombre Noetzlin, que venia comisionado por el Banco Franco-Egipcio de Paris para arreglar con el Gobierno Mexicano el establecimiento de un Banco sucursal en México. Judío y judío tenian que encontrarse en las antesalas de Palacio con pretensiones análogas. Pero el levita habia ganado simpatías de preferencia en el corazon de Manuel Gonzalez, y para afirmarlas y aumentarlas hizo más: pidió por telegrama un cocinero á Paris; y un excelente marmiton parisiense vino luego y fué ofrecido por el levita á Manuel Gonzalez para gefe de su cocina particular. El efecto que este agasajo produjo en el ánimo del Presidente pertenece á la categoría de las cosas íntimas y, por lo tanto, no muy claras para el historiador; pero lo que se supo bien fué que el judíolevita partió á Paris con carta autógrafa de Manuel Gon-

zalez en la cual le autorizaba para agenciar un Banco en la capital de Francia.

Armado con tal autorizacion andaba el levita en Paris por calles y boulevards solicitando capital y postores para un Banco en México, y no habia uno solo que le diese oídos, ni mucho menos capital, hasta que, de puerta en puerta, llegó al citado Banco Franco Egipcio cuya direccion rehuyó entenderse con él, manifestándole que, para el efecto propuesto, estaba ya nombrado el judío Noetzlin, agente especial, con amplios poderes cerca del Gobierno de Gonzalez. Insistió el levita desplegando su autógrafo, sorprendiéronse los directores del Franco-Egipcio como si dudasen de que se instituyese intermediario tal para negocio de tanta cuantía, sospecharon los mismos directores de la formalidad y autenticidad de aquella cartita calzada con el nombre de Manuel Gonzalez y un garabato, y como el levita siguiese, erre que erre, asegurando que nada se arreglaría sin su intervencion, jugaron cablegramas de interrogacion sobre el dicho del levita por parte del Franco-Egipcio y de contestacion afirmativa por la del Gobierno de México, necesitándose así de toda la evidencia del manda-

to especial para que fuese reconocido tan sospechoso mandatario.

Seguia, entretanto, Noetzlin, en la forzada nulidad á que le habia condenado el agente del Gobierno. Preciso le fué esperar que su autógrafo le fuese reconocido por el Franco-Egipcio, para asociarse con él en las negociaciones, y llegando á México unidos los dos judíos, ya pudieron aquellas marchar á su fin como al blanco la saeta. Manuel Gonzalez habia dicho: "todo lo de Banco con mi compadre Lalanne," y Lalanne habia dicho: "todo lo de Banco con mi amigo el levita." Chucho Lalanne y el judío levita eran, pues, los dos principales representantes de los intereses del país por lo que tocaba á la Institucion destinada á fundar la riqueza pública y el crédito nacional. Ramon Fernandez igualmente que Manuel Gonzalez se tenia á la reserva en los preparativos de este negocio afectando ambos el papel de señores de la casa que se desdennan de tomar parte en las operaciones de la cocina, concretándose á asistir al festin. Pero algunos otros agentes secundarios se movian por ellos trayendo y llevando mensajes de Palacio á las Cámaras y de las Cámaras á las casas de los judíos del

Franco Egipcio. . . . Eran estos principalmente un T. Mendoza, corredor sin número, y un polaco Gostkowski, mexicano gratuito, que se había declarado protector de los intereses de México en los *boulevards y faubourgs* de París y venía al ruido de la plata batida por los agentes judíos como baten los gitanos sus panderetas. Un diputado financiero y el *personage etiópico* de los banquetes de Huehuetoca fungiendo, más que de Mefistófeles, de espíritu chocarrero de Manuel Gonzalez, completaban el grupo de Mercurios empeñados en hacer un Banco Nacional con una sucursalilla de un mal acreditado banco parisiense.

A como se vende la honra.

Y antes de que la Cámara formulase la autorización antes mencionada, dejando á Manuel Gonzalez en plena libertad para arreglar el Banco como se lo diese á entender su propio albedrío, hubo, es cierto, escaramuzas de oposicion y restric-

cion contra la *generosidad* aconsejada por la comision dictaminadora en cuanto á la concesion pendiente. Aun pareció en el principio de las negociaciones que el Gobierno alardeaba de cierta independencia y rectitud favoreciendo tales escaramuzas de restriccion hacia las cuales se inclinaron el diputado financiero y Chucho Lalanne. Pero la plata corruptora del agente Noetzlin empezó bien pronto á jugar. Una palabra significativa se cruzó entre los dos judíos franceses: *Combien!*. . . Y cuéntase que el levita empezó á echar cifras por la boca. Cada una de ellas correspondía á las pretensiones y al grado de importancia que se atribuía cada personage en la decision del Banco. . . . El historiador, en este caso, más que determinar y aclarar cifras y nombres, quisiera dejar en blanco esta página, como si sintiese que tales cifras combinadas con tales nombres mancharian el papel á manera de salpicaduras de lodo. . . . Secretas esas cifras como todo lo que es vergonzoso y tiene horror á la luz, no es posible fijarlas ni mucho menos comprobarlas. No siempre se sabe que por un plato de lentejas ha vendido Esaú su derecho á la primogenitura. Un acto como

aquel se hace á puerta cerrada, y bajo el compromiso de la mútua reserva. El público observador no oye por la parte de fuera más que el retintin del dinero y no ve más que algo parecido á la trasudacion asquerosa de un tonel cerrado, lleno de inmundicia. Es materia de rumores. (*) Lo que se supo bien fué que las bases de fundacion y términos de la concesion del Banco se hicieron negocio de *tanto y cuanto*. Era un círculo como el del juego infantil del "secreto á voces." Noetzlin de-

(*) He aquí el texto de los rumores mas acreditados:

A Manuel Gonzalez.....	\$ 400,000,	mitad dinero mitad acciones.
A Ramon Fernandez.....	200,000,	mitad dinero mitad acciones.
A Chucho Lalanne.....	200,000,	mitad dinero mitad acciones.
Al judío levita.....	200,000,	mitad dinero mitad acciones.
A Noetzlin.....	120,000,	
Al diputado financiero.....	60,000,	en dinero y 40,000, en acciones
Al personaje etiópico.....	30,000,	
Al barón polaco.....	10,000,	
A Tomás Mendoza.....	10,000,	
idem. más.....	125 mensuales por	agitar los negocios del Banco.

cia al levita: "necesito que se reforme este artículo de la concesion en sentido favorable al Banco..... ¿Cuánto?"—Y el levita trasmitia la interrogacion á Chucho Lalanne quien la repetia á Manuel Gonzalez que contestaba: "ese artículo no se reforma en tal sentido sino por *tanto*," y la respuesta recogida inmediatamente por Lalanne pasaba al levita quien la llevaba á Noetzlin á guisa de letra endosada.

VII.

Y entretanto, los diez millones de habitantes de la República no conocian nada acerca de la condicion y naturaleza del Banco que se les estaba preparando. Ni en las cámaras ni en la prensa podia sorprenderse la revelacion de algo preciso. En el Senado se hizo un aparato de discusion tan singular que un senador Paso y Troncoso pidió que se suspendiese la discusion hasta que los senadores *conociesen los estatutos del Banco*. "¿Quién conoce esos estatutos?" decia entónces un periódico

co de gran circulacion en la capital, y añadía: "¿En qué casos puede ser deferente el Ejecutivo y comunicarle á la nacion sus proyectos?" Y el *Diario Oficial*, órgano periodístico del gobierno, sintiéndose interpelado, hacía este terrible *distingo*; (*) "la nacion es una cosa y la prensa es otra" de lo cual infería que el derecho de la nacion á ser informada de los actos del Gobierno no correspondia á la prensa, inferencia tan singular como el *distingo* mismo que dejó á los interpelantes tan abrumados como abrumados quedaron los hijos de la Nueva España con el "sepan mis súbditos que no han nacido para replicar, sino para obedecer y callar" del monarca español. El misterio más sombrío envolvía todos los actos y negociaciones, y no parecia prepararse por medio de ellos un Banco, sino un Garito.

(*) *Diario Oficial*. Agosto 26 de 1881.

VIII.

Un contrato generoso.

Y al fin, en una calurosa tarde del mes de Agosto de 1881 salió á luz en el *Diario Oficial* el contrato celebrado entre el Gobierno y el Franco-Egipto para el establecimiento de un Banco que debia llamarse *Nacional*. Nacional en Mexico es el sombrero ancho, el zarape, el pulque y otras cosas particulares á sus costumbres ó á su suelo; nacional era tambien el Banco un poco vacilante establecido con anterioridad en el *Monte de Piedad* y cuyos billetes circulaban tiempo hacia en el mercado. Pero el Banco fundado en virtud de tal contrato era judío, francés, egipcio, cualquier cosa, menos *nacional*.

Y el contrato llevaba en sí mismo, el sello de se hechura acusando la corrupcion que lo habia engendrado. Muchas generosidades: el Artículo 3.º eximia al Banco de la obligacion de abrir sus puertas teniendo en caja el capital de seis á veinte

millones que le exigia otro Artículo, autorizándole para dar principio á sus operaciones con tres millones de pesos. — El Artículo 4.º concediéndole la emision triple de papel sobre el capital exhibido, le suavizaba el rigor de la ley del Timbre hasta medio centavo por los billetes de 1 á cincuenta pesos y de un centavo por los de cien á mil. Otra fraccion establecia en su favor la especie de monopolio, segun el cual el "Gobierno Mexicano se obligaba á no recibir en sus oficinas los billetes de ningun otro establecimiento de crédito, establecido ó por establecerse." No era bastante: "El capital del Banco estará exento durante los treinta años de la concesion de toda clase de contribuciones ordinarias ó extraordinarias existentes ó que se decreten, en lo sucesivo." ¿No estais satisfechos? Allá va más: "El Banco tendrá libertad de explotar libre de los derechos de exportacion impuestos ahora ó que se impongan en lo sucesivo la cantidad que importe el rédito ó producto de las acciones, cada vez que se declare un dividendo." ¿Os parece poco? Tened: "Los timbres de este contrato serán ministrados por el Gobierno."

Y en cambio de tantas generosidades, privilegios, exenciones ¿qué pactaba el Gobierno en su favor? — Una cuenta corriente de hasta cuatro millones por año. El, el Gobierno, perdonaba al Banco todo lo oneroso; pero el Banco no perdonaba al Gobierno nada, ni aún el rédito al 6 p. 100 de las sumas sacadas en virtud de tal cuenta corriente. El sistema providencial admitido por muchas naciones de Europa en relacion con los bancos nacionales, consagra, es verdad, hasta cierto punto, tantas concesiones y medidas protectoras en favor de los Bancos de esa clase; pero ese sistema, al ser practicado en Europa, exige por vía de compensacion, de los Bancos para los Gobiernos, iguales ó mayores beneficios. Solo en México se vió á un Gobierno vaciar sobre un Banco el arca de sus favores, por una simple cuenta corriente de cuatro millones. Y era que el Gobierno, como Gobierno, habia renunciado generosamente á todas las ventajas asequibles, no sin exigir las para sus miembros como hombres susceptibles de medrar y enriquecerse.

IX.

Un millon de acciones y cerca de un millon de pesos fué, segun el público aserto, lo que gastó la empresa parisiense en corromper. De esa suma, tocaba la mejor parte á Manuel Gonzalez. Le habia añadido á su lote de dinero y de acciones un *petit cadeau* de dos caballos de tiro traídos de Paris. Así, con cuatrocientos mil pesos entrados de pronto en su caja particular, un marmiton parisiense en su cocina, algunas cajas de buen *Cognac* y buen Burdeos en su bodega, y, enganchados á su carruage dos caballos de tan soberbia estampa como los más arrogantes que puedan trotar en Paris por la calzada de los Campos Eliseos, con todo eso se sintió feliz, inmensamente feliz. ¡Desgraciado! Fué poco despues, cuando empezó á sangrarle el muñon. La fortuna le habia enfermado, la fortuna le seguirá precipitando. Salvada esa valla moral que el pundonor levanta contra los instintos brutales de adquisicion y fraude, el terreno

sigue desarrollándose en pendiente. Manuel Gonzalez se habia ya lanzado por ella. Patria, honor, deber, principios sagrados, respeto á sí mismo, á la opinion, á la Historia, todo le gritaba: "detente!" Y el hombre no oia nada. Como al bajar de las Huastecas al llano de Tecuac, una fuerza superior á sí mismo le arrastraba y ya no parecia que andaba, ni corria, sino que *rodaba*. ¡Con razon se habla tanto de que la fortuna tiene *rueda*!